

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10607** *Resolución de 18 de junio de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6101, de 4 de junio de 2021, con corrección en el número 6105, de 18 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Dos puestos de Administrativo para la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales (Negociado de Estadística), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Administrativo para la Consejería de Medio Ambiente (Negociado de Medio Ambiente), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Administrativo para la Consejería de Fomento y Turismo (Negociado de Registro e Información), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Administrativo para la Consejería de Fomento y Turismo (Servicio de Transporte Terrestre), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Dos puestos de Auxiliar Administrativo para la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales (Negociado de Estadística), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Auxiliar Administrativo para la Consejería de Sanidad Consumo y Gobernación (Negociado de Gobernación), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Auxiliar Administrativo para la Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbanos (Negociado de Medio Ambiente), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Jefe de Negociado de Gobernación, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Vivienda, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 18 de junio de 2021.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.